



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6826.1
MAT: Adjudica Licitación Pública
 ID 3734-121-L115, Contratar
 Asesorías Especializadas, para
 Programas Prodesal 1 y 2.
Laja, Octubre 08 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 08-10-2015, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Respuesta recibida en Licitación Pública ID 3734-121-L115
- 3.-Aclaración efectuada en Licitación Pública ID 3734-121-L115
- 4.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 02-10-2015
- 5.-Licitación Pública ID 3734-121-L115 de fecha 25-09-2015
- 6.-D.A. N° 6383 de fecha 21-09-2015, que declara Desierta la Licitación Pública ID 3734-117-L115 y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública
- 7.-Acta de Evaluación de Contraparte Municipal, Jefe Técnico Prodesal 1, Jefe Técnico Prodesal 2 y del Encargado de Adquisiciones de fecha 21-09-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta presentada por el oferente Vladimir Perez Jara R.U.T. por no ajustarse a los requerimientos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 9.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 21-09-2015
- 10.-Licitación Pública ID 3734-117-L115 de fecha 12-09-2015
- 11.-D.A. N° 6128 de fecha 09-09-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 12.-Ordenes de Pedidos N° 130 de fecha 05-08-2015 y N° 134 12-08-2015, del Departamento de Secplan, Programas Prodesal 1 y 2.
- 13.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 14.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 15.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 16.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-**ADJUDICASE:** la Licitación Pública ID 3734-121-L115 de fecha 25-09-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
SOCIEDAD AGROCOMERCIAL E INVERSIONES DULSUR LIMITADA RUT: 76.153.123-9	Asesorías Especializadas para usuarios Programa Prodesal 1 y 2	\$ 900.000

2.-**EMÍTASE:** la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

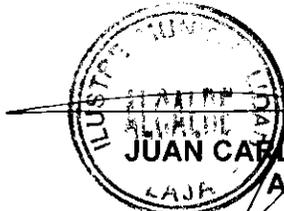
3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que el servicio de asesoría fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.11.999 Sp4 cc 800101 y 800102, del presupuesto municipal año 2015.

4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCÍA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE
 (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Prodesal 1, Prodesal 2, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones